

PRESUPUESTO 2019.

Con el ánimo de agilizar la asamblea ordinaria de propietarios, la administración entrega a consideración de los participantes, una propuesta para el presupuesto de gastos del 2019, el cual será detallado de la manera más explícita posible para facilitar su entendimiento, a continuación los detalles de su esquema:

- El presupuesto cuenta con una serie de filas donde se da a conocer el detalle de cada rubro.
- También cuenta con una serie de columnas, el primero grupo de columnas, se detalla el presupuesto del 2018.
- De este grupo de columnas, la primera detalla el presupuesto del rubro aprobado para cada mes del año, denominada “MES”
- La segunda detalla el presupuesto aprobado del rubro aprobado para año, denominada “AÑO”
- La tercera denominada “EJECUTADO”, informa el valor ejecutado de este rubro durante el año 2018.
- La cuarta denominada “DIFERENCIA”, muestra la diferencia en pesos entre el presupuesto anual aprobado y el ejecutado.
- En la quinta y última, se muestra la diferencia en porcentaje entre el presupuesto anual aprobado y el ejecutado.
- El siguiente grupo de columnas se denomina “**Presupuesto 2019**”, en ellas se detallan los valores planteados para el nuevo presupuesto.
- De este grupo de columnas, la primera detalla el presupuesto propuesto del rubro para cada mes del año, se denomina “MES”
- La segunda detalla el presupuesto propuesto del rubro para el año, denominada “AÑO”
- La tercera columna se denomina “% INC EJ”, en ella se muestra el porcentaje de incremento sobre el **ejecutado** del año 2018.
- La cuarta columna se denomina “% INC PP”, en ella se muestra el porcentaje de incremento sobre el **presupuesto** del año 2018.

Los incrementos que se presentan en comparación al presupuesto del año 2018, corresponden al incremento que realizan los proveedores, los rubros más significativos corresponden a la seguridad y el servicio de aseo, quienes por disposición del gobierno realizan incrementos según las prestaciones de ley, aportes parafiscales, salarios mínimo y auxilio de transporte, su incremento para el 2019 fue un ponderado del 6.40%, el mismo caso ocurre las personas naturales que prestan sus servicios profesionales al conjunto, como lo son el contador, revisor fiscal y la administración.

Detalle de los rubros más relevantes

A continuación se detallaran los principales rubros del presupuesto presentado para el 2019.

- **Administración y revisoría fiscal:** Incremento aproximado al 6%, se adiciona el cobro de los medios magnéticos, el cual el anterior contador no lo cobrara y entregaba como valor agregado.
- **Contabilidad:** Se realiza un incremento en el cual se incluye la presentación de los medios magnéticos.
- **Jurídico:** Se deja el mismo valor presupuestado del 2018.
- **SG-SST y Plan de Emergencia:** Durante la vigencia 2019, y con el ánimo de evitar zonas de riesgo, se deben realizar una serie de inversiones para adecuaciones de las zonas comunes, adicional se debe invertir en la señalización de rutas de evacuación, demarcación de extintores, compra de una camilla según norma, entre otros
- **Vigilancia y aseo:** Se presupuesta con el valor de la facturación de enero 2019, con un incremento del 6% y el 6.4% respectivamente.
- **Acueducto, alcantarillado y Energía:** Se incrementa sobre el promedio de los últimos 6 meses, esperando un incremento máximo de un 10%, recuerden que el porcentaje de estos incrementos pueden variar dependiendo del clima que se desarrolle durante el transcurso del año.
- **Seguro Zonas comunes:** Según lo corrido del año, el corredor de seguros informa que el incremento que se ha estado presentando en el valor de los seguros es del 10%, cabe aclarar que las empresas aseguradoras no tienen control en el porcentaje de incremento por parte del estado, debido a que se maneja de manera global, según la siniestralidad alrededor del planeta.
- **Teléfono:** Se presupuesta sobre el valor ofrecido por el proveedor para el 2019.
- **Aire Acondicionado:** Dos mantenimientos en el año para cada equipo.
- **Motobombas:** Mantenimiento mensual, más el valor cancelado en enero 2019 por el cambio de rodamientos, sellos mecánicos e insumos en general.
- **Planta eléctrica:** Adicional al mantenimiento mensual, se presupuesta un cambio de aceite y filtros por \$490.000.
- **Combustible:** Se incrementa el 4.09% sobre el ejecutado del 2018, el consumo anual depende de los cortes de energía que se puedan presentar.
- **CCTV:** Se presupuesta en caso de que alguna de las cámaras reutilizadas se dañe y sea necesario mantenimiento.
- **Citofonia:** Se incrementa el 4.09% sobre el ejecutado del 2018.
- **Puerta vehicular y peatonal:** Se realiza bajo la cotización del cambio de aceite y horquillas.
- **Cerca eléctrica:** Se incrementa el 4.09% sobre el ejecutado del 2018.
- **Red eléctrica:** Se incrementa el 4.09% sobre el ejecutado del 2018.
- **Red hidráulica:** Se deja el valor presupuestado del 2018.
- **Gimnasio:** Se deja el valor presupuestado del 2018.
- **Turco:** Se incrementa el 4.09% sobre el ejecutado del 2018 y se redondea el valor mensual.

- **Piscina:** Se deja el valor presupuestado del 2018.
- **Equipo oficina:** Se incrementa el 4.09% sobre el ejecutado del 2018 y se incrementan \$650.000 para la compra de un archivador para la oficina de administración.
- **Juegos:** Se incrementa el 4.09% sobre el ejecutado del 2018.
- **Exámenes tanque agua:** Se presupuesta bajo cotización, se realizan dos veces en el año según el artículo 23 de la resolución 2115 del 2007.
- **Fumigación:** Se presupuestan 4 veces al año, fumigación y control de roedores.
- **Extintores:** Se presupuesta según la cotización del proveedor para el año 2019.
- **Zonas Verdes:** Se deja el mismo presupuesto del año 2018.
- **Otros y Gastos Varios:** Se juntan en un solo rubro, se incrementa el 4.09% sobre el ejecutado del 2018.
- **Gastos asamblea:** Se incrementa el 4.09% sobre el ejecutado del 2018.
- **Correos y gastos legales:** Se deja el mismo presupuesto del 2018.
- **Útiles de aseo, cafetería y Papelerías, fotocopias:** Se incrementa el 4.09% sobre el ejecutado del 2018.
- **Transportes:** Se reduce a \$100.000 por año.
- **Gasto bancario y Recaudo:** Se incrementa el 4.09% sobre el ejecutado del 2018
- **Eventos sociales y Gastos navidad:** Se propone un incremento del 10% para el año 2019.

El presupuesto presentado se adecua a las necesidades de mantenimiento general normales del conjunto para el año 2019, los incrementos en su gran mayoría, se realizaron por los gastos ejecutados durante el periodo 2018, de esta manera, los valores se acercan más a la realidad de las necesidades del conjunto.

En resumen, el presupuesto para el 2018 presenta un incremento del 7,11%, lo que representa una cuota promedio mensual de \$271.000

Cordialmente,



PEÑABLANCA CONJUNTO RESIDENCIAL P.H.
MIGUEL E. TRUJILLO E.
ADMINISTRADOR